

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES, PERTENECIENTE A NINETH YARARI QUENEVO, CON C.I. 7646024BN., EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-01543/29/01/05

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE UN TALONARIO DE FACTURA DEL N° 101 AL 150, CON NIT 5358384019, CON AUTORIZACIÓN N° 10120B4481A71A, PERTENECIENTE AL CONTRIBUYENTE EFRAIN VALLEJOS SARAVIA CON EL C.I. 5358384 BE, EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-01549/01/03/05

**AVISO DE REMATE**

JUZGADO:

PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO

PROCESO:

"COACTIVO"

EJECUTANTE:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD R.L.

EJECUTADOS:

VERONICA JARE NUÑEZ Y OTRO.

MARTILLERO:

martillero Judicial Dra. Laura Stephany Hurtado Mercado.
Oficina Anexa del Órgano Judicial ubicada C/ Joaquín de Sierra
N° 82, Juzgado 2° Civil y Comercial diagonal al Comando
Departamental de la Policía del Beni.

Señalamiento

Remate que se realizará sobre la base de los avalúos señalados.

Santísima Trinidad, A. 15 de Abril de 2025

VISTOS: Se señala audiencia pública de remate y subasta al mejor postor del bien embargado, para el día **Viernes 09 de Mayo del año 2025 a hrs. 11:30 a.m.** consistente en el siguiente bien:

1.- Inmueble urbano ubicado en la zona Urb. Belén II, Manzano A, Av. 25 de Diciembre N° 35 de la ciudad de Trinidad - Beni, con una superficie de 256 Mts², de propiedad de VERONICA JARE NUÑEZ Y DILSON VEJARANO GUARIMO, con Código Catastral N° 3-64-21, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni, bajo la Matricula Computarizada N° 8.01.1.01.0000314, con las características mencionadas en el expediente, sobre la base de su avalúo pericial en la suma de Bs. 106,905,60.- (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO 60/100 BOLIVIANOS), dejando constancia de la deuda impositiva del inmueble.

Remate que se realizará **sobre la base de los avalúos señalados** que fijan el valor de la base en la suma citada. Los interesados en postular deberán depositar el 20% de la base señalada en efectivo o cheque Bancario, girado a la orden de **DEPOSITOS JUDICIALES**, del **Órgano Judicial** y con conocimiento de la Juez Público Civil y Comercial Segundo o mediante depósito judicial en el mismo juzgado.

A sus efectos se designa como martillero Judicial Dra. Laura Stephany Hurtado Mercado

Ciudad de la Santísima Trinidad, 24 de Abril de 2025.

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero Judicial de este despacho, en la fecha indicada.

F-01550/01/05

**TIEMPOS**
IMPRENTA

Al servicio de la po

Realiza impresio

- Afiches
- Volantes
- Tripticos
- Revistas
- Libros
- Periodicos
- Cale
- Invita
- Pape
- Logo
- Tarje
- Dise

PIDA PRESUPUESTO SI
I LLÉVESE UNA BU



Av. Cipriano Barace N°650 - Mai
(Lado del Seguro Universitario)